

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

596

ANDERSEN, Jhon; hijo de Alfredo y Ana, natural de Tousberg (Noruega), de oficio marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 818-915, por atentado.

856

597

Antonio el Pasario; profesión del campo, moreno, poco pelo, de regular estatura; domiciliado últimamente en término de Casabermeja, por abajo del Pilar de los Frailes, partido de Colmenar, procesado por hurto de aceitunas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, a constituirse en prisión y prestar indagatoria, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, se le declarará rebelde. 835

598

BERENGUER DIAZ, Pascuala; natural de Alicante, de estado soltera, de veintitrés años; domiciliada últimamente en la calle Arco del Teatro, 6, segundo o primero-segundo, de Barcelona; procesada por atentado e injurias, sumario 621 del año último; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en Derecho hubiere lugar. 841

599

BRAVO SAN MIGUEL, Francisco; natural de Vitoria, de estado casado, profesión tipógrafo, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de los Mancebos, 2, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de don Pedro Taracena. 880

600

CIFUENTES VILLA, Constantino, alias Recera; hijo de José Antonio y de Josefina, natural de Lorquí, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; vecino de dicho pueblo, con domicilio en la calle de Triana; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por disparos; comparecerá, en término de quince días, ante

el Juzgado de instrucción de Mula, a los efectos de la prisión decretada. 898

601

CORTÉS HEREDIA, Miguel Antonio; vecino de Granada; domiciliado últimamente en dicha capital, Barranco del Ahogado, natural de Guadix; procesado en causa por el delito de burto de calderas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 852

602

CUNI BOIX, Isidre; natural de Mataró (Barcelona), de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Antonio y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, Fornollar, 8, primero-primer; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 843

603

DASA MARLASCA, Marcelino; natural de Vall de San Juan (Guadalajara), de estado soltero, profesión hojalatero, de veintidós años, hijo de Enrique y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio Grilo, número 14, principal derecha; procesado por estafa en causa número 645 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer. 878

604

EXPÓSITO CRUZ, Jesús; natural de Almería; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, a responder de los cargos que le resultan. 899

605

FERNANDEZ CAPEL, Juan; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de La Carolina. 866

606

FONTANA FELIU, Agapito; natural de Os de Balaguer, de cuarenta y seis años; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción de Os de Balaguer, dentro del término de diez días, para una diligencia judicial, y procederá a su busca y captura, y caso de ser habido, conducido a disposición de este Juzgado. 840

607

FORJAS PALACIOS, Filomena; natural de Madrid, estado casada, profesión sus labores, de veintiséis años, hija de Luis y Marfa; domiciliada últimamente en la calle del General Ricardos, número 2, bajo; procesada por hurto, en causa número 3, de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de G. del Rivero, a responder de los cargos que le resultan en aquella causa. 883

608

GONZALEZ Y GONZALEZ, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Basilio y Juana; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, nú-

mero 11, bajo; procesado por estafa, en causa número 706 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, a responder de los cargos que le resultan en aquella causa. 882

609

IGLESIAS N., Fermín; de unos cincuenta años, alto, delgado, viste traje de lana negro y sombrero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Enamorados, número 91, segundo-segunda; procesado por desobediencia e injurias a un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manresa. 886

610

MARRAGÜE MALICH, Emilia; de estado casado, profesión organillero, de treinta y seis años, de estatura regular y picado de viruelas; domiciliado últimamente en Mataró, calle de San Juan, número 25; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mataró. 889

611

MONTAÑO SAAVEDRA, Angel; de treinta y seis años, hijo de Tomás y Angela, de estado soltero, natural de Mérida y vecino de Cáceres, para que, en término de diez días, a contar desde la presente en los periódicos, comparezca ante el Juzgado de Montánchez, al objeto de practicar una diligencia con motivo de la causa instruida contra el mismo y otros por robo de dinero, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho. 894

612

MONTES VILLARREAL, Eduardo; de cuarenta y seis años, natural de Baena y vecino de El Rubio, donde ha sido o es agente ejecutivo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Osuna, Secretaría de D. Manuel Moreno Yáñez, para ser oido en causa sobre estafa que le atribuye Jacinto Sierra, por realizado en expediente ejecutivo, bajo apercibimiento que de no presentarse se acordará su detención. 902

613

MUÑIZ N., Antonio; hijo de Dolores y padre desconocido, natural y vecino de Santa Cristina de Barro, partido de Noya, de estado soltero, profesión curtidor, de diecisiete años, estatura regular, cara redonda, pelo, cejas y ojos castaño claro, nariz y boca regulares, tiene una cicatriz en la frente al lado derecho; domiciliado últimamente en Santa Cristina de Barro, y según se dice reside actualmente en la República de Cuba; procesado por hurto de dinero a Manuel Barreiro Lestayo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Noya, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que proceda. 900

614

NADAL COLOMER, Sebastián, José Descarrega Ferrús, naturales de Pla del Panadés y Otarella, respectivamente, de estado solteros, profesión cesterero y panadero, los dos de veintisiete años, hijo de Antonio y Concepción el primero, y de José y Rosa el segundo; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por robo frustrado; comparecerán, en término de diez días, a contar desde la inserción

(Continúa en la pág. 362)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las capitales

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1914.	NÚMERO DE HECHOS						NÚ VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones	Hembras.	Le- gitimos.	Re- gistrados.
		Naci- mientos.	De- functio- nes	Ma- trimonios	Natalidad	Mortal- dad.	Nup- cialidad				
Alava (Victoria).....	33.796	54	61	25	1,60	1,80	0,74	21	33	48	* 3
Albacete.....	26.039	53	44	38	2,04	1,69	1,46	30	23	50	2
Alicante.....	56.772	115	98	25	2,03	1,64	0,44	66	49	111	6
Almería.....	48.542	138	112	38	2,84	2,31	0,62	77	61	131	*
Ávila.....	12.081	25	39	7	2,07	2,48	0,41	9	16	24	9
Badajoz.....	26.910	90	80	15	2,44	2,17	0,43	49	41	75	4
Baleares (Palma de Mallorca).....	68.830	142	106	47	2,06	1,54	0,68	53	83	135	59
Barcelona.....	607.170	1.158	1.131	345	1,91	1,86	0,57	583	575	1.050	5
Burgos.....	32.117	69	61	23	2,15	1,90	0,72	30	39	59	4
Cáceres.....	18.334	39	40	8	2,12	2,18	0,43	20	19	35	21
Cádiz.....	66.773	147	135	33	2,20	2,02	0,49	78	69	126	3
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	72.653	71	62	14	0,98	0,85	0,19	35	36	67	4
Castellón.....	32.861	52	54	31	1,58	1,64	0,94	33	19	47	4
Ciudad Real.....	16.975	45	48	10	2,66	2,83	0,59	22	23	40	16
Córdoba.....	70.413	140	146	37	1,99	2,07	0,53	75	65	122	21
Coruña (La).....	59.100	161	131	36	2,72	2,22	0,61	87	74	138	1
Cuenca.....	12.143	30	23	15	2,47	1,89	1,24	15	15	23	4
Girona.....	17.551	35	49	8	2,05	2,79	0,46	21	14	27	2
Granada.....	82.457	120	162	31	1,46	1,96	0,38	68	52	118	*
Guadalajara.....	12.651	30	24	11	2,37	1,90	0,87	18	12	29	2
Gijón (Gzoa (San Sebastián)).....	53.584	110	93	41	2,05	1,74	0,77	63	47	108	7
Huelva.....	32.414	62	70	23	1,91	2,16	0,71	32	30	54	1
Huesca.....	12.319	35	29	23	2,84	2,35	1,87	18	17	32	7
Jaén.....	30.390	78	64	21	2,57	2,11	0,69	44	34	70	2
León.....	19.030	53	46	16	2,78	2,42	0,84	25	23	42	1
Lérida.....	26.229	45	60	30	1,72	2,29	1,14	29	16	42	7
Lugo.....	25.974	65	63	7	2,50	2,81	0,27	36	29	51	1
Madrid.....	39.150	57	48	20	1,46	1,23	0,51	53	24	54	241
Málaga.....	627.428	1.450	1.246	435	2,31	1,99	0,69	740	710	1.199	28
Murcia.....	139.647	291	314	66	2,08	2,25	0,47	162	129	263	4
Navarra (Pamplona).....	129.414	220	286	82	1,70	2,21	0,69	144	76	213	1
Orense.....	30.280	69	68	36	2,28	2,25	1,19	34	35	57	9
Oviedo.....	16.704	71	28	8	4,25	1,68	0,43	67	50	115	2
Palencia.....	54.863	117	103	51	2,13	1,88	0,93	21	32	45	1
Pontevedra.....	18.834	53	48	16	2,81	2,55	0,85	39	25	42	10
Saizmanca.....	24.897	64	55	10	2,57	2,21	0,40	45	40	72	8
Santander.....	31.786	85	87	19	2,67	2,74	0,60	94	82	147	6
Segovia.....	69.487	176	128	89	2,53	1,84	0,56	29	19	41	*
Sevilla.....	15.278	48	35	21	3,14	2,29	1,37	176	170	283	59
Torrelavega.....	162.059	346	460	81	2,14	2,84	0,50	8	4	10	2
Zaragoza.....	7.793	12	17	»	1,54	2,18	0,43	19	22	36	2
Teruel.....	23.211	41	38	10	1,77	1,64	0,43	19	17	34	12
Toledo.....	12.336	36	37	12	2,92	3,00	0,97	31	28	47	5
Valladolid.....	22.234	59	57	12	2,65	2,56	0,54	102	73	157	16
Valencia.....	241.404	452	408	277	1,87	1,69	1,15	231	221	425	11
Vizcaya (Bilbao).....	71.914	175	168	39	2,43	2,20	0,54	124	115	205	38
Zamora.....	97.873	239	216	77	2,44	2,21	0,79	126	23	121	4
Zaragoza.....	17.275	43	56	23	2,49	3,24	1,33	126	121	223	*
TOTALES.....	3.553.286	7.513	7.114	2.393	2,11	2,00	0,67	3.945	3.568	6.614	624

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

les de provincia de España en el mes de Noviembre de 1915.

MERO DE NACIDOS

NÚMERO DE FALLECIDOS

Exposición.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hembras.	Menores de cinco años.	De cinco y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimien- tos benéficos.	TOTAL	
		Legítimos	Malgéritos	Expósitos.	TOTAL								
6	54	1	1	3	5	27	34	15	46	7	5	12	
	53	1	1	3	5	24	20	14	30	4	5	13	
2	115	4	1	3	8	46	47	22	71	8	12	15	
1	138	10	3	3	16	68	46	46	66	10	12	14	
1	25	3	3	3	9	23	7	4	26	12	17	17	
6	90	7	3	3	13	37	43	37	43	17	8	26	
3	142	4	3	3	10	52	54	15	91	18	45	226	
49	1.158	68	10	7	85	572	559	221	910	181	10	21	
5	69	1	1	3	5	27	34	10	51	11	5	9	
	89	5	1	3	9	27	13	7	33	15	16	31	
	147	7	2	1	10	72	63	36	99	15	3	17	
1	71	2	1	3	6	36	26	37	25	14	3	15	
1	52	3	3	3	9	26	28	9	45	13	6	18	
1	45	1	1	3	5	30	18	10	36	12	8	38	
2	140	6	3	3	12	67	79	39	107	30	9	9	
1	161	13	1	3	14	58	73	40	91	9	1	23	
6	30	1	1	3	5	12	11	5	18	4	61	61	
4	35	1	1	3	5	29	20	12	37	19	4	16	
	120	11	1	3	13	81	81	5	121	12	3	3	
	30	1	1	3	5	16	8	5	70	15	14	16	
	110	7	2	2	10	53	40	23	47	12	12	15	
1	62	8	2	2	12	38	32	23	40	15	9	12	
3	35	4	2	2	8	18	11	4	25	12	12	15	
1	78	5	2	2	5	39	25	14	32	15	3	24	
9	53	2	2	2	4	21	31	20	40	3	12	15	
2	45	4	2	2	4	29	30	22	38	12	10	22	
7	65	7	2	2	7	30	27	7	41	3	7	10	
2	57	3	2	2	5	21	27	7	41	250	67	317	
10	1.450	76	38	3	114	621	625	365	881	35	4	39	
	291	19	2	3	21	164	150	100	214	17	3	24	
3	220	3	3	3	8	157	129	116	170	15	3	18	
11	69	6	3	3	2	35	33	8	60	6	2	8	
8	71	2	3	3	2	15	13	7	21	23	2	23	
	117	9	1	3	10	58	45	28	75	11	7	19	
7	53	1	3	3	1	32	16	22	26	12	12	19	
12	64	2	3	3	2	26	29	22	33	12	23	35	
5	85	7	3	3	16	48	39	31	56	21	21	40	
23	176	16	3	3	4	71	57	42	86	2	6	83	
7	48	4	3	3	4	27	8	11	24	47	6	36	
4	346	32	11	3	43	218	242	155	305	14	6	6	
	12	3	3	3	3	9	8	3	26	5	3	8	
	41	3	3	3	3	21	17	12	25	17	2	17	
	36	3	3	3	3	24	13	12	42	16	2	18	
	59	3	3	3	3	27	30	15	42	11	6	87	
10	452	12	1	3	13	211	197	89	313	74	14	51	
2	175	9	1	3	10	84	74	35	123	87	14	50	
23	239	13	1	3	14	109	107	83	133	89	11	14	
5	43	3	3	3	3	27	29	25	31	6	32	47	
20	247	17	3	3	20	96	111	57	150	92	15	15	
	275	7.513	424	87	13	524	3.657	3.457	2.000	5.114	1.192	465	1.657

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capitales

DE

CAPITALES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Mála (Vitoria).....															1	5	4
Albacete.....															1	1	4
Alicante.....															2	2	2
Almería.....															3	3	3
Ávila.....															2	2	2
Badajoz.....															7	7	8
Baleares (Palma de Mallorca).....	2														60	43	95
Barcelona.....	21			25											2	3	4
Burgos.....															2	2	2
Cáceres.....		2													1	1	4
Cádiz.....			1												1	1	2
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....															2	2	2
Castellón.....	1														3	3	3
Ciudad Real.....															2	2	2
Coruña.....															5	5	5
Granada.....			3												2	2	2
Madalajara.....															1	1	1
Gipuzkoa (San Sebastián).....	1														1	1	1
Huelva.....			1												8	8	8
Jaca.....					2										14	14	14
Jerez.....						3									2	2	2
Jin.....							1								1	1	1
Juárez.....								4							3	3	3
Lleida.....									1						1	1	1
Madrid.....										1					4	4	4
Málaga.....	12	1	24	8											10	10	10
Alcoy.....															23	23	23
Valencia.....															61	54	56
Vitovvedra.....															10	10	10
Zamora.....															6	6	6
Zaragoza.....															19	19	19
Carretera (Pamplona).....															9	9	9
Utrera.....															18	18	18
Alcalá.....															1	1	1
Alcántara.....															4	4	4
Almodóvar.....															5	5	5
Almudena.....															1	1	1
Almudena (Bilbao).....	1														15	15	15
Alora.....															3	3	3
Algeciras.....															2	2	2
Algeciras (Cádiz).....															1	1	1
Algeciras (Cádiz).....	2														10	10	10
TOTAL.....	85	1	16	71	59	6	19	87	46	35	679	33	109	289	292	429	

ciér de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, bajo apercibimiento de parársel el perjuicio que haya lugar y ser declarados rebeldes.

888

615

PANOCHA GOVANI, Alejandro; natural de Italia, estado casado, profesión jornalero, de carenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosal, número 49; procesado por contrabando; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde.

842

616

PACES, Pedro; de estado casado; domiciliado últimamente en la calle de Malasaña, número 11; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para responder á los cargos que le resultan y ser reducido á prisión.

879

617

PEÑALOSA MARIA, Evaristo; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en sumario que se le sigue por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

857

618

PEREZ NOGUES, Francisco (a) Paco el Trola; natural de Tamajón (Guadalajara), de estado casado, profesión mecánico, de treinta y dos años, hijo de Francisco y Agustina; domiciliado últimamente en la calle de Tuanelo, números 12 y 14; procesado por estafa y daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, á fin de llevar á efecto su prisión y practicar las demás diligencias acordadas en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de que le parará el perjuicio á que haya lugar.

876

619

PUENTES, José; de profesión sirviente; domiciliado últimamente en Rubín (Pontevedra); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias.

847

620

QUESADA BELDA, Manuel; de estado casado, profesión industrial; domiciliado últimamente en Marchena, y Dolores (Alicante); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Marchena para notificarle la prisión y procesamiento y recibirla indagatoria, con apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde, interesándose la busca y captura del mismo á disposición de dicho Juzgado.

887

621

RODRIGUEZ, Generosa; hija natural de Manuela, de veintitrés años, pardiosera, natural que dice ser de Orosa (La Cañiza); domiciliada últimamente en Vigo; procesada en la causa número 150 del año último, por abandono de un niño; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, en término de diez días, á constituirse en prisión en la Cárcel del partido, por estar así acordado en dicho sumario.

cel del partido, por estar así acordado en dicho sumario.

895

auto de terminación del sumario que se le sigue por lesiones y emplazarle para ante la Superioridad.

890

Juzgados de Primera Instancia.

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente se excita el celo de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial para que procedan á la práctica de activas gestiones en averiguación de quién ó quiénes sean los autores del hurtado de los cerdos que al final se reseñan, así como del paradero de éstos, que fueron sustraídos el 14 del actual de la finca Natera Alta, del pueblo de la Albuera, y en caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado juntamente con las personas que los tuvieren si no acreditan su legítima adquisición, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 18 del corriente año.

Badajoz, 18 de Enero de 1916.—Francisco Alcántara y Merchán.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno.

JO—938

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una burra parda, mediana, de unos ocho á nueve años, y un burrancito pardo claro, de seis meses, los cuales fueron hurtados en la noche del 14 al 15 del actual de un chozo de la dhoesa Pasquero Bajo, de este término, y son de la propiedad del vecino del Montijo Manuel Villalobos Cabrudo, poniendo dichos semovientes, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición.

Badajoz, 16 de Enero de 1916.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda.

JO—839

CHINCHILLA

D. José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que instruyo con el número 77 del año último, sobre sustracción de caballerías y aves contra Ceferino Jorge Quirós y María Cabrera Ortega, se ha ocupado un burro que luego se expresarán sus señas, y he acordado llamar por medio del presente á la persona ó personas que se crean dueños del mismo, á fin de que se presenten ante este Juzgado con objeto de series entregado el semoviente de referencia, previa justificación de su propiedad.

Señas del semoviente.

Un burro de treinta meses, pelo negro, bragado, pequeño, sin herrar, que se dice vendido en Cieza.

Chinchilla, 18 de Enero de 1916.—José María de la Llave.—El Secretario, Gabriel Buriló.

JO—850

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Po-

622

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Agueda, que usa el nombre de Jesusa, hija de Manuela y Antonio, de veintiocho años, pardiosera, natural de Santa Marina del Monte (Barco de Valdorras); domiciliada últimamente en Vigo; procesada en la causa número 150 del año último, por abandono de un niño; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, en término de diez días, á constituirse en prisión en la Cárcel del partido, por estar así acordado en dicho sumario.

896

623

SAN ROMA, Juan; de unos veintiocho años, alto, grueso, chato, que gasta lentes, rubio, usa traje negro; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por estafa de una bicicleta; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña.

899

624

SANCHEZ HERNANDEZ, Domingo; hijo de Domingo y Feliciana, natural y vecino de Las Palmas, estado soltero, profesión albañil, de veinte años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas de Gran Canaria.

875

625

SANTOS CAMILO, Miguel, (a) Bufet; hijo de N. y Antonia, natural de Barcelona, viudo, profesión tratante de caballerías, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cabanyes, número 17; procesado por desórdenes públicos y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manresa, para constituirse en prisión.

885

626

Sebastián, (a) Serent; de unos treinta y dos años, bastante alto y en buenas carnes, y un tal Manuel, que había en castellano, de estatura regular, muy delgado y mal color, de unos cuarenta á cuarenta y tres años, al parecer vecinos de Valencia; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Alcira, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que les resultan en el sumario que se sigue en dicho Juzgado sobre estafa contra los mismos.

833

627

SERRANO ESCUDERO, Miguel; natural y vecino de Córdoba, calle Costanillas, número 10, de treinta años, estado soltero, profesión esquilador; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro de los diez días siguientes á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para ser constituido en prisión, por tenerlo así acordado en sumario por burto.

848

628

TESO COSIDO, Juan, (a) Gobierno; de veinticuatro años, estado soltero, profesión labrador, hijo de Cleto y Emilia, natural y domiciliado en Rueda, hoy de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de constituirse en prisión, hacerle saber el

licia judicial, procedan á la busca de una burra de doce años, alzada 1,29 metros, pelo rucio oscuro, raza española, parches blancos en ambos costillares y raspon, lunas negras en el brazo izquierdo y el hierro de la Compañía de Seguros La Agrícola Española, que el día 15 de Septiembre último fué hurtada en término de Baillén al vecino de este pueblo Juan Antonio Peral Linares y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 11 de Enero de 1916.—Eduardo F. Pita.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—868

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de una yegua de seis años, de 1,37 metros de alzada, raza española, pelo castaño con cabos y crines negros; otra yegua de doce años, de 1,37 metros de alzada, raza española, pelo castaño, lunares entre los ollares, ambas con el hierro de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola, que el día 6 de Diciembre último fueron hurtadas en la dehesa Los Cuellos, de á término, á Melquideas Pobes Ortega y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 10 de Enero de 1916.—Eduardo F. Pita.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—869

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una muleta de siete meses de edad, alzada 1,29 metros, capa parda, raza española y herrada en el anca derecha con la letra X, número 3; un muleto capón de dieciocho meses, alzada 1,39 metros, capa parda clara, con igual hierro, y una yegua de quince años, más de marea, capa alazana, lucera, con esparavares en ambos pies, herrada en la pierna derecha; las dos primorosas estaban aseguradas á la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, hurtadas la noche del 6 del actual en término de Vilches y son propiedad de Joaquín García Ortega, procediendo asimismo á la detención del autor 6 autores del hurto, que serán puestos á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 19 de Enero de 1916.—Eduardo Fernández Pita. JO—964

LINARES

D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal en funciones de primera instancia por usar de licencia el propietario de la misma y su partido.

Hago saber: Que en el juicio declarativo de mayor cuantía que sigue el Procurador D. Antonio García Ferreyrol, en nombre de D. Inocente Paz Soriano, contra la sociedad minera El Mimbre, sobre cobro de cantidad, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen:

«Sentencia.—En la ciudad de Linares, á 17 de Enero de 1916, el Sr. D. Andrés Zafra Poveda, Juez municipal en funciones de primera instancia por usar de licencia el propietario de la misma y su partido, ha visto los presentes autos de-

clarativos de mayor cuantía seguidos entre partes: de la una, como demandante, D. Inocente Paz Soriano, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en esta ciudad, representado por el Procurador D. Antonio García Ferreyrol, bajo la dirección del Letrado D. Sebastián Izquierdo, y de la otra, como demandado, la sociedad minera El Mimbre, domiciliada en esta ciudad, declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad;

• Fallo que debo condenar y condeno á la sociedad minera El Mimbre á que abone á D. Inocente Paz Soriano la cantidad de 3.463 pesetas 33 céntimos, con más los intereses legales vencidos y que venzan desde la fecha en que se decretó el embargo preventivo, así como al pago de todas las costas causadas y que se causen.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Zafra.»

Y para que sirva de notificación á la Sociedad demandada, expido el presente para su publicación en la GACETA DE MÁRITIMO y Boletín Oficial de la provincia.

Dado en Linares á 20 de Enero de 1916.—Andrés Zafra.—El Secretario, Vicente Alvarez. X—125

MONTANCINEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación del semoviente que al final se resella, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de una caballería, ocurrido en término de Albaia en la noche del 10 de 1911 del actual, al vecino de dicho pueblo, Emilio Pérez Borreguero.

Señas del semoviente.

Una mula de tres á cuatro años, alzada regular, molina negra y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Montánchez á 18 de Enero de 1916.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su orden, Jesús Serrano. JO—991

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del semoviente que al final se resella y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de una caballería, ocurrido en el término de Valdefuentes el 7 del actual al vecino de dicho pueblo Isidro Arenas Rodríguez.

Señas del semoviente.

Una mula de dos años y medio, alzada 1,33 metros, castaña obscura, bocitostada y con el hierro de la Compañía La Mundial.

Dado en Montánchez á 18 de Enero de 1916.—Manuel Fernández Gordillo.—P. S. O., Jesús Serrano. JO—990

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de primera instancia e instrucción de Montánchez,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de oficio para la reclusión definitiva en un Manicomio del alicantado Antonio Caballero González, casado, jornalero, mayor de edad, natural y vecino de esta villa, el cual se halla recluido provisionalmente en el Hospital provincial de Cáceres, y se emplaza á los parientes del Antonio Caballero para que, en el término de un mes, comparezcan en este Juzgado con objeto de ser oídos sobre la procedencia ó no de dicha reclusión.

Montánchez, 19 de Enero de 1916.—Manuel Fernández Gordillo.—P. S. O., Jesús Serrano. JO—989

NAVALCARNERO

D. José Minguez y Ramírez de Losada, Juez de instrucción de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades procedan á la busca y captura de la burra que se resella á continuación, sustraída al vecino de Chapería Vicente Domínguez y Domínguez la noche del 10 del actual, poniéndola á disposición de este Juzgado, así como la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición.

Señas de la burra.

De ocho años de edad, alzada un metro seis centímetros, pelo rucio, con cicatrices en ambos lados del vientre, y en la cadera izquierda el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, letra F, número 6.

Navalcarnero, 18 de Enero de 1916.—José Minguez.—El Secretario, Valentín Lucas. JO—993

SANTANDER—OESTE

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de la ciudad de Santander.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Benjamín Rodríguez Alvarez, del comercio de esta ciudad, incluyendo á Brix Sohwe, de Viena, para que á las once del día 5 del próximo mes de Febrero, comparezcan en este Juzgado, sito en la calle de San Francisco, número 23, piso tercero, á celebrar Junta general para tratar de lo que se espera que el Sr. Rodríguez Alvarez solicite de sus acreedores, previniéndose á éstos que deberán presentarse en la Junta con el título de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos sin ese requisito, pues así está acordado por auto de 29 de Diciembre último en diligencias promovidas por el Procurador D. José María Mezquida y Montero, en nombre del mencionado D. Benjamín Rodríguez Alvarez, en solicitud de que se declare á éste en estado de suspensión de pagos.

Dado en Santander á 18 de Enero de 1916.—Enrique Estefanía de los Reyes.—El Secretario judicial, J. Gonzalo Pelayo. X—126

Juzgados Municipales

GRANADA—CAMPILLO

En el expediente de juicio de faltas que pende en este Juzgado contra D. Wenceslao Bueno, sobre amenazas, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, y habiéndose interpuesto apelación de la sentencia dictada en el mismo por

el D. Wenceslao Bueno, se ha acordado, en providencia de esta fecha, se emplace á dicho señor por medio de la presente cédula, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE

MADRID, á fin de que dentro del término de cinco días que señala el artículo 976 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, sito Plaza

Nueva, número 20, apercibiéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Granada, 10 de Enero de 1916.—El Secretario, Rafael Vallejo. JO—817

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivasdeveyra".—Paseo de San Vicente, núm. 32.